

Formosa, 19 de enero de 2.021.-

VISTO:

La Resolución Técnica N° 51 “NUEVO TEXTO DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 24 - NORMAS PROFESIONALES: ASPECTOS PARTICULARES DE EXPOSICIÓN CONTABLE Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA PARA ENTES COOPERATIVOS-”, aprobada por la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, el día 17 de diciembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que las atribuciones de los Consejos Profesionales incluyen el dictado de normas de ejercicio profesional;

Que este Consejo Profesional ha aprobado la Resolución Técnica N° 24 “NORMAS PROFESIONALES: ASPECTOS PARTICULARES DE EXPOSICIÓN CONTABLE Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA PARA ENTES COOPERATIVOS”, el día 14 de abril de 2008.

Que siendo de alta importancia la actividad cooperativa en nuestra provincia, y que es necesario facilitar la aplicación de las normas profesionales;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 37 de la Ley N° 630, la

**JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE FORMOSA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar la Resolución Técnica N° 51, “Nuevo texto de la Resolución Técnica N° 24 “Normas profesionales: Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para entes cooperativos”, junto al ANEXO I "Guía de aplicación de las normas generales y de esta resolución a los entes cooperativos", y al ANEXO II – “Dispensas para entes cooperativos que sean Entes Pequeños”, como norma contable profesional en jurisdicción de la Provincia de Formosa, con las especificaciones que a continuación se determinan.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER la vigencia de la presente norma técnica profesional para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022, sin perjuicio de su aplicación anticipada para los estados contables de periodos intermedios correspondientes a dichos ejercicios.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar a los Sres. Matriculados, cumplido archivar.-

RESOLUCIÓN N° 06/2021

.....
DR. CANTARELLA ESTEBA E.
Secretario
C.P.C.E.F FORMOSA

.....
DR. CAÑIZA HUGO M.
Presidente
C.P.C.E.F FORMOSA